

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7346 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 10 de Madrid, anuncia,

Que en el concurso voluntario abreviado número 90/2011, de la concursada D.^a María Pilar Aguado Gibaja, se ha dictado auto de fecha 8 de febrero de 2013, de autorización de la cesión en pago al acreedor privilegiado Bankia, de los bienes afectos quedando completamente satisfecho el privilegio especial.

En el plazo de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado se puede presentar mejor postor.

Madrid, 12 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130007586-1